CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
397/2024	El Pleno	27/12/2024

D. [redacted], Secretario - Interventor acctal. del Ayuntamiento de Confrides, para el ejercicio de las funciones recogidas en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, por Decreto del Sr. Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Confrides n.º 2024-0266, de fecha 16 de abril de 2024

EXPEDIENTE 397/2024. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de esta Entidad, para el ejercicio económico 2025, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	€
1	Gastos del Personal	174.280,25
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	95.808,32
3	Gastos financieros	100,00
4	Transferencias corrientes	39.500,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	4.910,00
6	Inversiones reales	1.000,00
7	Transferencias de Capital	21.264,43
TOTAL GASTOS		**336.863,00**

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	€
1	Impuestos directos	117.300,00
2	Impuestos indirectos	2.110,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	83.700,00
4	Transferencias corrientes	127.653,00

5	Ingresos patrimoniales	6.100,00
7	Transferencias de capital	
TOTAL INGRESOS		**336.863,00**

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

A) FUNCIONARIOS:

PUESTO	N.º PLAZAS	RELACIÓN LABORAL	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CÓDIGO	CD	CE anual (€)	JORNADA
Administrativo	1	F	C1	Administración General	Administrativa	A/1	22	15.542,38	100 %
Auxiliar-Administrativo	1	FI	C2	Administración General	Auxiliar	ADM/1	18	0,00 (*)	100 %
Auxiliar-Administrativo	1	FI	C2	Administración General	Auxiliar	ADM/2	18	6.506,08	100 %

B) PERSONAL LABORAL:

PUESTO	N.º PLAZAS	RELACIÓN LABORAL	GRUPO	CÓDIGO	CD	CE anual (€)	JORNADA
Oficial cometidos múltiples	1	L	C2	OFC/1	16	3.730,52	100 %
Peón cometidos múltiples	1	LT	AA.PP.	PEC/1	14	7.490,28	100 %

F: funcionario de carrera

FI: funcionario interino

FC: funcionario en comisión de servicios

L: laboral fijo

LIN: laboral indefinido no fijo

LT: laboral temporal

(*) Dicha plaza se presupuestó sin el complemento especifico debido a acuerdo de Pleno en sesión ordinaria de fecha 7 de julio de 2023 con alegaciones presentadas y desestimadas posteriormente en sesión ordinaria del Pleno de fecha 29 de septiembre de 2023.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2025, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

CUARTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano competente de la GVA*.*

Y para que conste y surta los efectos que correspondan, expido la presente, por orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Confrides, a fecha y firma electrónica.

V.º BºEl Alcalde [redacted]. El Secretario-Interventor acctal. [redacted]

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE